

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°027/2021

Acta N°006/2021

Montes, 26 de febrero de 2021

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: 1) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

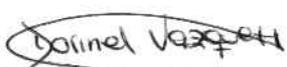
RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en Fletes a Liber Cabrera o a Paola Raymundo, por concepto de transporte de materiales, maquinas o relleno por hasta \$20.000
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

ROSA SANCHEZ



Firma Concejal

Darinel Vazquez



Firma Concejal

RODRIGUEZ

WALTER ESTEVEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MONTES

Firma Concejal

Walter Estevez



Firma Concejal

ESTER BARCELONA